

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL  
DISTRITO DE SANTA CRUZ DE FLORES  
2019 – 2022**



**MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL**

**“PATRIA JOVEN”**

**Nombre y Apellido**

**PEDRO DAGOBERTO RIEGA GUERRA**

**CANDIDATO A LA ALCADÍA DE LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SANTA CRUZ DE FLORES**

## PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022, para el Distrito de Santa Cruz de Flores, es la sistematización de las acciones y propuestas que la Base Distrital del Movimiento Regional “Patria Joven”, ha elaborado para orientar a la lista que presenta en la actual contienda electoral.

Proponemos un Modelo de Gestión basado en resultados con la permanente participación de la población, garantizando así la transparencia de nuestros actos y la simplificación administrativa; también, promovemos una política de integridad representativa y participativa, sin exclusiones y con equidad de género.

Este Plan es una Guía para el buen Gobierno Municipal, y busca cumplir con las necesidades recogidas producto del dialogo con la Población, a través de propuestas de trabajo orientadas al logro de nuestra Visión a futuro del Distrito de Santa Cruz de Flores.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022, para el Distrito de Santa Cruz de Flores, se convierte así en nuestro compromiso de implementación en el Gobierno Municipal de Santa Cruz de Flores, en caso de ser elegidos por su digna población.

Santa Cruz de Flores, junio del 2018

## CAPÍTULO I:

### REFERENCIA GENERALES DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE FLORES

#### 1.1. DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA

Provincia : Cañete

Departamento : Lima

#### 1.2. UBICACIÓN FÍSICA

Está ubicada en la parte Norte de la provincia de Cañete, del Departamento de Lima cuyos límites son los siguientes:

**Por el Este:**

Distrito de Calango

**Por el Oeste:**

Distrito de San Antonio.

**Por el Norte:**

Distrito de Chilca

**Por el Sur:**

Distrito de Mala



### 1.3. FECHA DE CREACIÓN POLÍTICA

El 27 de diciembre de 1,922 por Ley de creación N° 4611

### 1.4. ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Se encuentra formada de la siguiente manera:

#### Capital de Distrito:

- Santa Cruz de Flores

#### Anexos

- San Vicente de Aspitia
- Nuevo San Andres

### 1.5. EXTENSIÓN

El Distrito de Santa Cruz de Flores tiene una extensión de 100.06 km<sup>2</sup>.

### 1.6. ESTRUCTURA POBLACIONAL

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2007:

<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	:	2,547 habitantes
• <i>Población Masculina</i>	:	1,291 varones
• <i>Población Femenina</i>	:	1,256 mujeres
• <i>Población Urbana</i>	:	1,585 habitantes
• <i>Población Rural</i>	:	962 habitantes

## CAPÍTULO II:

### REALIDAD INSTITUCIONAL, SOCIAL, ECONÓMICA DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE FLORES

#### 2.1. FORTALEZAS

- Identificación vecinal con la Gestión Municipal.
- Población mayoritariamente joven, esto permite pensar en formas de trabajo y cooperación para el desarrollo local.
- Ciudad con gran potencial turístico por desarrollar
- La ubicación geográfica estratégica con los distritos de San Antonio y la Panamericana Sur.
- Existencia de zonas arqueológicas con valor turístico con posibilidad de ser puestas en valor.
- Existencia de un Centro de Salud que puede desarrollar estrategias de organización y capacitación, para la salud de la población.
- El promedio del nivel de educación de la población, es la secundaria.
- Instituciones y Organizaciones locales que pueden ser potenciadas.
- Presencia de productores vitivinícolas reconocidos a nivel nacional

#### 2.2. OPORTUNIDADES

- Ley de Municipalidades y Ley de Transparencia, fomenta la participación ciudadana en la toma de decisiones para la mejor gestión municipal, y el funcionamiento de la Democracia.
- Existencia de Programas Presupuestales de carácter Social, que pueden ser aprovechados para ejecutar Proyectos que generan empleo y bienestar social.

#### 2.3. DEBILIDADES

- Falta de agua y desagüe en todos los asentamientos humanos, anexos y ampliación urbana, lo que atenta contra la salud pública y la calidad de vida de la población.

- Ampliar la red de energía eléctrica en todos los asentamientos humanos, anexos y ampliación urbana, lo que impide a la población vivir en mejores condiciones y desarrollar actividades económicas competitivas.
- Falta del servicio de internet y limitada cobertura de telefonía móvil para Santa Cruz de Flores y sus anexos, lo que genera la pérdida de oportunidades de desarrollo.
- Poca atención a los agricultores para capacitarlos y mejorar la gestión de sus recursos, lo que ha impedido la incorporación de tecnología e innovación en sus procesos productivos.
- Malos hábitos e inadecuada educación nutricional, que pone en riesgo la vida de las personas en especial de los niños.
- Deteriorada infraestructura deportiva – recreacional.
- Actualización del Plan de Desarrollo Urbano.

#### **2.4. AMENAZAS**

- Alcoholismo
- Delincuencia Rural
- Propagación de enfermedades por la deficiente atención en el centro de salud.
- Incremento de la delincuencia por la desprotección policial.
- Desempleo por la recesión económica.
- Contaminación del medio ambiente por parte de la población
- Madres adolescentes y abandonadas
- Desamparo de niños y ancianos
- Violencia familiar
- Falta de vías vecinales hacia los anexos

## CAPÍTULO III:

### **LINEAMIENTOS POLÍTICOS BÁSICOS**

El Comité Distrital de Santa Cruz de Flores del Movimiento Político Regional “Patria Joven”, siguiendo el Ideario Político de nuestra organización, y al aplicarla a nuestra realidad, se propone trabajar por la descentralización, asumiendo los roles que nos toque cumplir como Municipalidad Distrital, como el de hacer un Gobierno Democrático dando participación a la población organizada en Juntas Vecinales, a los Comités Vecinales, a las Instituciones de la Localidad, e impulsar el Desarrollo Humano de la población, realizando una política de trabajo honesto y continuo para superar la pobreza.

#### **3.1. LINEAMIENTOS GENERALES DE NUESTRA ACCIÓN MUNICIPAL**

El presente documento, Plan de Gobierno Municipal Distrital de Santa Cruz de Flores 2019-2022, se elabora dentro del marco de las consideraciones generales del Anexo 2 de la Resolución N° 0082-2018-JNE. Es decir, que los objetivos estratégicos planteados en el presente Plan de Gobierno, están relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con los objetivos, lineamientos y prioridades establecidos en los Ejes del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, y están debidamente articulados a los Planes de Desarrollo Concertado de Gobierno Regional de Lima Provincias, y al Plan de Gobierno Concertado Provincial.

En base al enfoque de desarrollo visto como una mejora en las condiciones no sólo económicas, sino de vida del conjunto de sus pobladores, se formula el Plan de Gobierno Distrital para los próximos cuatro años, y sintetizados en cuatro dimensiones de desarrollo, basado en un diagnóstico estratégico y sustentado con hechos e indicadores que afectan el desarrollo social de sus pobladores.

En ese sentido, este Plan de Gobierno del Distrito de Santa Cruz de Flores, ha sido desarrollado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos de los asentamientos humanos y anexos de San Vicente de Aspitia, y San Andrés, del distrito de Santa Cruz de Flores.

Estamos seguros, que un buen Gobierno Municipal empieza con una buena planificación, y los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro distrito, más si el presupuesto anual es limitado y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar (Visión de Gobierno), y al mismo tiempo planteamos los siguientes lineamientos:

- a) El Gobierno Municipal Distrital de Santa Cruz de Flores se sustentará en:
  - Acuerdo Nacional
  - Ley Orgánica de Municipalidades que confiere autonomía económica, administrativa y capacidad de decisión en sus respectivos niveles.
- b) Un gobierno que oriente sus recursos a favor de los sectores más necesitados, tanto del área rural como urbana en lo que se refiere a educación, salud, deporte, cultura, turismo, saneamiento y agricultura.
- c) Un gobierno municipal que sea ejemplo de honradez, moralidad, trabajo, eficiencia y eficacia en la administración de los bienes de la municipalidad, y con una profunda orientación al servicio de la comunidad.
- d) Un gobierno democrático que impulse la participación de la comunidad, manifestada en la realización periódica de cabildos abiertos, rendición de cuentas y otros.
- e) Será un gobierno planificador, organizador, concertador con todas las fuerzas sociales de nuestro distrito de Santa Cruz de Flores, que priorice y oriente sus acciones hacia la elaboración y ejecución de proyectos de inversión pública que provienen de los presupuestos participativos.
- f) Será un gobierno que oriente con claridad y eficiencia sus acciones hacia el desarrollo social, económico y cultural, en base a los objetivos de las políticas y estrategias de estado, para que se logren en el corto, mediano y largo plazo.

## 3.2. FINALIDAD DEL PLAN DE GOBIERNO DE SANTA CRUZ DE FLORES

Servir al desarrollo social, económico y cultural del Distrito y participar activamente en la construcción de un distrito prospero, moderno y eficiente al servicio de la atención de necesidades y anhelos de sus pobladores, contribuyendo de esta manera a su mayor bienestar y continuo desarrollo distrital, en base a los principios y valores que a continuación describiremos.

## 3.3. PRINCIPIOS Y VALORES

Para lograr los resultados esperados de la construcción de una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo con un distrito seguro, ordenado y con bienestar, nuestra labor municipal se regirá dentro del marco de los siguientes principios y valores.

### 3.3.1. PRINCIPIOS.

- **Honestidad;** Coherencia entre lo que se piensa, se dice y se actúa. Contiene un alto respeto hacia la dignidad de los demás y en uno mismo. Es un valor que se demuestra con la práctica diaria.
- **Participación Ciudadana;** Todos los ciudadanos, la sociedad civil interesados con el desarrollo distrital, deben según su condición y capacidades ser partícipes en la toma de decisiones a nivel municipal con miras a la construcción de un Distrito con desarrollo social, económico y cultural, siendo corresponsables en dicha tarea y partícipes en su resultado.
- **Transparencia;** Hacer visible las acciones del gobierno haciendo uso adecuado de sistemas de información de la forma más clara, abierta, accesible y directa. Servir con rectitud y honestidad en todos nuestros actos.
- **Rendición de Cuentas;** Con el que se busca empoderar al ciudadano en el desarrollo de la gestión municipal, la rendición de cuentas integra al ciudadano en las tareas municipales desde su planeación hasta la ejecución de los proyectos, la rendición de cuentas es reflejo de la sencillez, transparencia y honestidad.
- **Mejora Continua;** Buscamos un mejoramiento constante de nuestros planes, acciones en todos los niveles y dependencias para ser una administración competitiva.

### 3.3.2. VALORES:

- **Desarrollo Social;** Conjunto de condiciones y medios que permitan y favorezcan el desarrollo del capital humano y social del Distrito de Santa Cruz de Flores, lo cual abarca aspectos como la salud, la educación, Internet, electrificación, la seguridad ciudadana y el empleo.
- **Justicia Social;** Que el accionar del gobierno y la sociedad aseguren las condiciones que permitan a las personas conseguir lo que les corresponde según su naturaleza, vocación, capacidades y esfuerzo.
- **La Identidad Cultural;** Valoración de las características naturales y zonas arqueológicas y fortalecimiento de las tradiciones, como ritos o costumbres y festividades religiosas propias del Distrito de Santa Cruz de Flores y sus Anexos de San Vicente de Aspitia y San Andrés.

## 3.4. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

### 3.4.1. OBJETIVO GENERAL:

El objetivo de nuestro Plan de Gobierno Municipal para el período 2019-2022, para el gobierno local de Santa Cruz de Flores se orienta en lograr el bienestar, desarrollo social y económico de la población, con el cierre de las brechas de desigualdad e inclusión social, mediante un Gobierno transparente, eficiente en la lucha contra la corrupción.

### 3.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Impulsar un gobierno local que atienda la problemática integral de nuestro pueblo, con la participación ciudadana.
- Planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión local, con visión de futuro, buscando además otras fuentes de inversión pública y privada.
- Contar con un Plan de Gobierno estructurado técnicamente, que sea viable y sostenible.
- Asegurar la uniformidad de lineamientos generales con políticas globales, multisectoriales y sectoriales, con propuestas por cada realidad en que vive la población del casco urbano, y los anexos que conforman el Distrito de Zúñiga.

- Realizar una política de transparencia, formando comisiones de vigilancia ciudadana.
- Trabajar coordinadamente con las instituciones de salud y educación, para brindar un servicio óptimo a la población de Zúñiga.

#### **3.4.2. ESTRATEGIAS**

Para conseguir el fin propuesto en el Plan de Gobierno, se requiere:

- La participación ciudadana, fortaleciendo los espacios de concertación con las Juntas Vecinales del Distrito, que lo establecen la Constitución y la Ley Orgánica de Municipalidades.
- Priorización de los recursos municipales en los espacios del presupuesto participativo.

#### **3.5. VISION DE GOBIERNO**

“Nuestra visión de Zúñiga al año 2022, es un distrito integrado con su población y modernizado, con incorporación de tecnologías a la producción agropecuaria, y como centro propulsor del turismo de aventura, y protector de sus lugares históricos”.

## CAPÍTULO IV

### **CONSIDERACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO EN EL CONTEXTO SUPRANACIONAL, NACIONAL Y REGIONAL**

El Plan de Gobierno Municipal Distrital de Zúñiga 2019-2022, se encuentra relacionado y articulado a los lineamientos, políticas y objetivos plasmados en el marco Supranacional y los planes a nivel nacional y provincial que a continuación resumimos:

#### **Objetivos de Desarrollo Sostenible:**

- **Objetivo 1:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el Distrito
- **Objetivo 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- **Objetivo 4:** Garantizar una educación inclusiva con tecnología de punta (Internet), equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y apoyar la formación de academias deportivas.
- **Objetivo 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
- **Objetivo 16:** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

#### **Objetivos de Plan Estratégico de Desarrollo Nacional:**

##### **Eje 1.- Derechos fundamentales y dignidad de las personas**

**Objetivo específico 3:** Consolidación de la institucionalidad democrática y la participación política de la ciudadanía

**Objetivo específico 4:** Reducción de las inequidades y de la pobreza y la pobreza extrema

##### **Eje 2.- Oportunidades y acceso a los servicios.**

**OBJETIVO NACIONAL:** Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos

En este caso, el objetivo es lograr que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para desarrollarse, lo que implica tener acceso a servicios básicos de calidad, en particular educación, salud, agua y desagüe, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana. El acceso universal a servicios de calidad y la seguridad alimentaria son esenciales para superar la pobreza y garantizar la igualdad de oportunidades para todos.

### **Eje 3.- Estado y Gobernabilidad**

**OBJETIVO NACIONAL:** Estado democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes sectores y los tres niveles de gobierno al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, garantizando la seguridad nacional. Este objetivo implica en otros:

- Impulsar los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, afianzando su capacidad de fiscalización y garantizando la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas en todas las instancias de gobierno.
- Generalizar la planificación participativa y concertada en todos los niveles de gobierno sobre la base de una visión compartida de futuro, de forma tal que se logre la cohesión social necesaria para alcanzar los objetivos de desarrollo en el mediano y largo plazo.
- Luchar contra la corrupción en el país, en todos los niveles de gobierno.

### **Eje 4.- Economía, Competitividad y Empleo**

**OBJETIVO NACIONAL:** Economía competitiva con alto nivel de empleo y Productividad. Este objetivo implica en otros:

- Promover la inversión pública y privada, nacional y extranjera, asegurando su efecto multiplicador en el país en forma concertada y garantizando su seguridad.
- Promover el desarrollo de los servicios turísticos, hoteles, gastronomía, así como las actividades vinculadas a estos.

### **Eje 5.- Desarrollo Regional e Infraestructura**

**OBJETIVO NACIONAL 5:** Desarrollo regional equilibrado e infraestructura Adecuada. Este objetivo implica en otros:

- Fortalecer en las distintas circunscripciones regionales la configuración de una identidad productiva definida mediante el desarrollo de actividades basadas en

sus potencialidades y ventajas comparativas, y su complementación con las de otras regiones.

- Revertir las condiciones de exclusión y escaso acceso a los servicios básicos de la población rural mediante programas, proyectos e incentivos que reduzcan su aislamiento espacial y promuevan su concentración en nuevos centros poblados compatibles con su hábitat natural y su cultura. El impulso a los corredores económicos existentes será el primer paso de este proceso.
- Identificar los activos productivos y potencialidades de las áreas geográficas en las que se encuentran las poblaciones rurales y establecer mecanismos de inversión público-privada destinada a su desarrollo.
- Fomentar que el Gobierno Regional invierta infraestructura pública, como Carreteras, canales de riego, líneas de transmisión de energía eléctrica, así como en el desarrollo del capital humano y la innovación tecnológica y productiva, con el fin de incrementar en forma sustantiva la productividad agrícola, el turismo, la gastronomía, la agroindustria y la manufactura.

#### **Eje 6.- Recursos Naturales y Ambiente**

**OBJETIVO NACIONAL: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y eco sistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo. Este objetivo implica en otros:**

- Impulsar la evaluación y la valoración del patrimonio natural e integrarlas en la planificación del desarrollo.
- Impulsar la gestión integrada de los recursos naturales, la gestión integrada de los recursos hídricos y el ordenamiento territorial.
- Promover e incentivar la eficiencia en el uso del agua bajo un enfoque de gestión integrada de cuencas, mediante la inversión en infraestructura de almacenamiento, riego tecnificado y el uso de aguas residuales tratadas.
- Promover la agricultura orgánica, la agricultura ecológica, la agroforestería y la acuicultura, estableciendo un marco de normas y medidas promocionales que las aproximen a los estándares aceptados internacionalmente.
- Fortalecer la gestión de los gobiernos regionales y locales en materia de residuos sólidos, priorizando su aprovechamiento.

## **PDC 2016-2021 Gobierno Regional de Lima**

### **Objetivos Estratégicos:**

1. Reducir la anemia y la desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años de edad, con programas: De mejoramiento de la salud de las niñas y niños menores de 5 años y mejoramiento de los servicios de promoción y prevención del cuidado integral de la madre niño (salud, nutrición y estimulación).
2. Mejorar la calidad educativa regional.
3. Mejorar la calidad de la salud regional.
4. Incrementar el acceso de la población a los servicios básicos.
5. Reducir el nivel de pobreza regional, con líneas de proyectos:
  - Proyectos de desarrollo rural de las zonas alto andinas y zonas marginales
  - Proyectos de ampliación de frontera agrícola para actividades agropecuarias
  - Proyectos de turismo alto andino en la Región Lima.
6. Fortalecer y/o implementar la Seguridad Ciudadana.

**CAPÍTULO V**  
**RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO**

DIMENSION SOCIAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
Equipamiento e infraestructura educativa y deportiva en mal estado	Reparación y mantenimiento de la infraestructura educativa de los colegios iniciales del distrito. Equipamiento de los colegios iniciales Reparación y mantenimiento de la Infraestructura deportiva (losas y estadio).	Conformar la Comité de Educación para los trabajos de reparación y mantenimiento de los CE Iniciales de Aspitia, San Andrés y cercado de Flores. Ejecución del Expediente de mantenimiento del Estadio Héctor Chumpitaz Elaboración del expediente del Cerco Perimétrico del Estadio del Anexo de Aspitia
Poca promoción y apoyo a la Cultura y el Deporte	Creación de los Talleres Municipales Culturales Apoyo con personal auxiliar en las diferentes instituciones educativas iniciales. Apoyo con profesores para incentivar el deporte en los jóvenes deportistas.	Vacaciones útiles para escolares Talleres de danza, música, repostería y manualidades Contratación de personal auxiliar del 2019 al 2022 Escuelas deportivas del 2019 al 2022
Falta de cobertura en Salud	Participación directa en la asistencia de los servicios de salud Campañas de salud integral para los anexos y casco urbano Mejoramiento y ampliación de la infraestructura del Centro de Salud de Santa Cruz de Flores, para convertirlo en un Centro Materno Infantil Mejora de la atención del adulto mayor Culminación del proyecto del Cementerio Municipal	Contratación de personal especializado en pediatría y medicina general del 2019 al 2022 Reducir significativamente los niveles de anemia en la población infantil, con charlas demostrativas y descentralizadas en los anexos, a cargo de un nutricionista. Convenio con el Colegio Médico del Perú, y apoyo con recursos propios, para la organización de campañas medicas descentralizadas en todos los anexos. Ejecución del proyecto de Mejoramiento del centro de Salud Gestión ante DIRESA para el cambio de categoría a Materno Infantil
Violencia Familiar al interior de las familias: maltrato a niños, adolescentes y mujeres.	Sensibilizar sobre la problemática de la violencia familiar, que afecta a los niños, adolescentes, mujeres y jóvenes	Contratar profesionales en psicología que realicen charlas preventivas en los colegios y PVL, para reducir los efectos negativos generados en las víctimas por la Violencia Familiar. Asesoría legal y psicológica permanente en la oficina de DEMUNA
Inseguridad Ciudadana	Mejoramiento de la capacidad operativa del cuerpo de serenazgos Implementación de las Juntas Vecinales Coordinación con la policía nacional para la realización de operativos de prevención y patrullaje integrado.	Equipamiento de las casetas de serenazgos, con cámaras de video vigilancia, compra de 2 motos lineales, capacitación y equipamiento del cuerpo de serenazgos al 2019 Capacitación y equipamiento de la Junta Vecinal durante el período 2019 - 2022 Patrullaje integrado al 100% con la PNP y Juntas Vecinales
Falta de saneamiento físico legal de los predios urbanos y rurales	Saneamiento físico legal de los predios urbanos y rurales, así como el de las instituciones del estado.	Gestión ante COFOPRI de la MPC, y de la DIREFOR del GRL desde el 2019 - 2022

DIMENSION ECONOMICA		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
Carencia de recursos hídricos para las actividades agropecuarias	Revestimiento de canales con la Comisión y Comités de Regantes Mantenimiento y/o construcción de pozos de agua Capacitación en riego tecnificado	Uso eficiente del agua de riego al 65% Pequeños agricultores usando riego tecnificado en un 40% al 2022
La actividad agrícola tradicional en abandono	Fomentar la diversificación agrícola y las cadenas productivas Promover las ferias populares agropecuarias Fomentar la asociatividad de los productores agrícolas	Apoyo técnico permanente de un ingeniero, para el mejoramiento de los productos agropecuarios Un 90% de terrenos produciendo para los principales centros de consumos, a través de canales propios de comercialización. Capacitación en planes de negocio
Baja productividad vitivinícola	Mejoramiento de las cepas y técnicas de cultivo para la agroindustria vitivinícola de Santa Cruz de Flores	Un 40% de los agricultores incorporando nuevas técnicas y procesos de cultivos y producción.
Falta de promoción al turismo local y a las Zonas Paleontológicas	Fomentar las actividades turísticas y recreacionales Recuperación de lugares históricos y zonas de interés paleontológico	Elaboración del Plan Turístico Distrital 2019-2022 Creación del Club de Caminantes y Ciclismo de Montaña Creación del Circuito Turístico local Incremento de la afluencia de turistas en un 80% al 2022 Capacitación en planes de negocio para operadores turísticos

DIMENSION AMBIENTAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
Falta de cobertura de servicios básicos de agua, desagüe y electricidad	Saneamiento básico en las zonas de ampliación urbana. Construcción del sistema de agua y desagüe para los anexos de San Vicente de Aspitia y San Andrés Mejoramiento de los pozos y/o construcción de tanques de agua potable. Ampliación de la red eléctrica para el anexo de San Vicente Aspitia, y las zonas de ampliación urbana del distrito	Cobertura al 90% de servicios básicos, y contar con el agua las 24 horas al 2022 Cobertura del 90% del servicio eléctrico para Santa Cruz de Flores y sus anexos al 2022
Vías de acceso en condiciones de operación inadecuadas.	Ampliar y mejorar las vías vecinales para el traslado de personas y comercialización de productos Pistas y veredas para los anexos de Santa Cruz de Flores	Construcción de las pistas y veredas de los Centros Poblados al 2022 Las vías de transporte mejorados al 60% al 2022
Carencia de gestión ambiental	Reforestación Urbano - Rural Procesamiento ecológico de residuos sólidos Mejoramiento y/o construcción de parques ecológicos en los anexos de Santa Cruz de Flores	Reforestación de espacios públicos en un 50%. Una planta de tratamiento de residuos sólidos Modernización y/o construcción de parques ecológicos
Falta de prevención en Defensa Civil	Promover el enfoque de prevención y mitigación de daños, que permita reducir, minimizar o evitar los efectos de desastres naturales. Defensas ribereñas contra inundaciones del río Mala	Implementación del COEL Implementación continua del almacén de avanzada, con herramientas, alimentos, utensilios y equipos de rescate al 2019. Limpieza del cauce en las quebradas Reforzamiento con defensas ribereñas en los 3 puntos críticos de la ribera que corresponden a Santa Cruz de Flores.

DIMENSION INSTITUCIONAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
Ineficiente administración de RR. HH y planificación	Actualización e implementación de los documentos de gestión Modernización administrativa Implementar y fortalecer el Concejo de Coordinación Local "CCL", y promover la rendición de cuentas. Cursos de Gestión Pública, ética y valores.	Documentos de Gestión implementados al 2020 (ROF, TUPA). Elaboración Plan de Desarrollo Urbano, Centro de cómputo equipado y con conexión internet.
Falta de recursos económicos	Manejo eficiente de los fondos públicos Incremento de la recaudación actualizando el catastro Gestión de recursos ante la Región Lima, el MEF, el Ministerio de Vivienda, y otros sectores	Actualización del catastro urbano Aumentar significativamente la recaudación anual municipal, para mejorar los servicios públicos
Deficiente infraestructura municipal y equipamiento	Reparación de la infraestructura municipal Modernización, mantenimiento adecuado, y equipamiento de vehículos ligeros y medianos	100% de mejora de la infraestructura municipal. Mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades Instalación de GPS y radio

## PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

En este aspecto planteamos el cumplimiento de las normas como:

- Mantener actualizado el Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Flores
- Realizar audiencias públicas y Cabildos Abiertos para la Rendición de Cuentas de la Gestión Municipal.
- Realizar proceso de Presupuesto Participativo con metodologías de carácter participativo.